

Mosa <sup>66 D 89</sup>  
CARRERA UARIOS  
LEGADO 10305

ASUNTO: PANFLETOS DE MONTONEROS TITULADOS "NOTICIAS: de la Resistencia  
HALIDOS EN LANUS.-

18-8-77.-

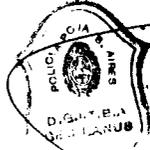
MEMORANDO N° 540

- Para información del Señor  
Director de D.G.I.P.B.A.  
LA PLATA

Producido por el Jefe de la  
Sección Regional D.I.P.B.A.  
Lanús, fecha 15-8-77

"C" sacarlo en el Rio del 17-8 OBJETO: Elevar informe.-

Adjunto, elevo a consideración del  
Señor Director General de Informaciones.-LA PLATA.-



*orge Sanjole*  
COMANDANTE SAN JOLE  
JEFE DELEGACION LANUS

de la Provincia de Bs. As.  
D. I. P. B. A.  
Orden 5615  
16 8  
Aca 10

Señor Jefe:

El ejemplar adjunto fue obtenido por personal de // //  
"Reunión de esta Delegación y corresponde al Area de Propaganda  
de la Columna 25 de la B. D. S. "Montoneros", teniendose conoci-  
miento que habría circulada en varios Establecimientos Fabriles de  
la zona.-

# noticias

## de la resistencia

AÑO I - Nº 2

FEBRERO/MARZO/ABRIL

### LA VERDAD SOBRE EL CASO GRAIVER

en la Argentina se violan los  
DERECHOS HUMANOS

## libertad de prensa ?

aumentan los conflictos sindicales,  
crece la oposición,  
el Ejército Montonero sigue operando...

## LA RESISTENCIA SE AGIGANTA

DISCULPE MENDIETA  
PERO EL PLAN  
MARTINEZ DE HOZ ME  
OBLIGA



EL PLAN  
MARTINEZ DE HOZ,  
DE LOS OLIGARCAS Y  
MONOPOLIOS  
ES HAMBRE  
Y MISERIA.

## LA RESISTENCIA VENCERÁ!

**ARGENTINO:** LA DICTADURA MILITAR SE SOSTIENE POR LA MENTIRA Y EL TERROR. DERROTE AL MIEDO HACIENDO CONOCER LA VERDAD. HAGA CONOCER ESTA INFORMACION. NUEVE DE CADA DIEZ DE SUS AMIGOS LA ESTAN ESPERANDO. HAGA CIRCULAR ESTE PERIODICO ENTRE SUS FAMILIARES Y COMPAÑEROS DE TRABAJO, HAGA COPIAS, ENVIELAS POR CORREO. PROMUEVA QUE OTROS LO HAGAN. DERROTE AL MIEDO, DIFUNDA LA VERDAD.

**LA ARGENTINA NO SE RINDE**

noticias  
El mensajero

IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS  
"LIBERACION NACIONAL".

# INFORME ESPECIAL

# EL PROGRAMA DE LOS MONTONEROS

TEMAS EN NUESTRA MESA DE TRABAJO UN EJEMPLAR DEL "PROGRAMA MONTONERO", QUE ES LA PROPUESTA DE LA ORGANIZACION MONTONERA "PARA LA SALVACION Y LIBERACION DE NUESTRA PATRIA Y NUESTRO PUEBLO".

Este programa representa los intereses de la clase obrera y de todo el pueblo argentino, contempla y respeta los intereses del desarrollo nacional y apunta a la destrucción de los intereses de las grandes empresas monopolísticas yanquis y de la oligarquía terrateniente.

Partiendo de los elementos señalados, podemos definir el programa de transición de nuestro PAIS y de nuestro MOVIMIENTO, como un programa de ALIANZA DE CLASE BAJO LA CONDUCCION EXPLICITA Y ORGANICA DE LA CLASE OBRERA, BASADO EN LA DEMOCRACIA SOCIAL Y SUSTENTADO POR EL PODER POPULAR ORGANIZADO PARA LA LIBERACION NACIONAL Y EL TRANSITO HACIA EL SOCIALISMO.

Extracto de los puntos principales del Programa que sostenemos:

1. Nacionalización sin indemnización de las empresas monopolísticas yanquis que operan en nuestro país.
2. Reconocimiento de la deuda externa de nuestro país con los EEUU.
3. Expropiación de todos los medios de producción y bienes de la oligarquía terrateniente, sin ningún tipo de indemnización, los que pasarán a manos del Estado Popular.
4. Redefinición de las relaciones económicas con los restantes países del mundo capitalista, especialmente los europeos, discutiendo con ellos la solución global del problema compuesto por nuestra deuda externa con ellos y el proceso de nacionalización de las empresas privadas de esos países, contemplando las indemnizaciones correspondientes en función de la solución de los tres aspectos planteados.
5. Activa participación obrera en el proceso de transición para la Liberación Nacional y la construcción del socialismo en todos los niveles del poder: político, económico y militar.
6. Etimología del concepto socialista que considere el trabajo humano como una mercancía más, manejándolo como un simple engraje del mecanismo de producción y consumo de acuerdo a los intereses de los dueños del capital. En este modo haremos realidad la justa consigna de nuestro movimiento de defender irrenunciablemente la dignidad del trabajador.
7. Etimología de la política capitalista de mantener permanentemente el ejército de desocupados. El Estado Popular garantizará plena ocupación para todos los miembros del Pueblo Argentino.
8. Acogeremos con la jornada de 8 hs. cada trabajador y su familia puede vivir dignamente, mejorando los salarios reales redistribuyendo las ganancias de la oligarquía y los monopolios.
9. Redefinición radical de las actuales políticas para jubilados y pensionados, reconsiderando los límites de edad y/o años trabajados necesarios para jubilarse, eliminando los privilegios otorgados por la ley a las minorías que gozan de los más altos cargos del poder y generalizando un ingreso digno y decoroso para jubilados y pensionados, erradicando definitivamente la corrupción estatal en el manejo de los fondos de las cajas correspondientes.
10. Eliminación de todas las formas de impuestos al trabajo en el marco de una política general de desgravación impositiva. La recaudación de fondos para el Estado no se dará fundamentalmente por la vía impositiva sino por la expropiación de los grandes medios de producción de la oligarquía y el imperialismo.
11. Realización de la reforma urbana para garantizar la solución de fondo de los problemas de los amplios sectores populares de las ciudades. La reforma urbana contendrá las siguientes políticas:
  - a) Política de desocupados: se corregirá la actual distorsión promoviendo el desarrollo industrial del interior, prohibiendo la instalación de nuevas industrias en Bs. As. y trasladando la Capital Federal al interior.
  - b) Política de viviendas: todos tienen derecho a una vivienda digna y nadie tiene derecho a vivir más de dos viviendas de su propiedad, los serán expropiados los excedentes poniéndolos a disposición de los correspondientes. Las viviendas expropiadas podrán ser adquiridas por los inquilinos en caso de que la desearan.
  - c) Política de salud, educación y recreación: se reformarán los sistemas vigentes en la actualidad a los efectos de lograr que el Estado Popular garantice que estos tres servicios básicos sean gratuitos al alcance de todos.
12. El Estado Popular garantizará que los pases rurales y sus familias puedan vivir dignamente y organizarse para mejorar su situación y contribuir activamente al proceso revolucionario. Para ello se reformará el Estado del País, mejorándolo y contemplando la situación de aquellos que trabajan en relación de dependencia con

13. Realización de la Reforma Agraria en todas las zonas del país que no forman parte de la Pampa Húmeda. El principio rector de la misma será: La tierra para el que la trabaja. El Estado Popular garantizará tierra, agua, crédito y comercialización justa para todos los pequeños y medianos campesinos del país, favoreciendo especialmente a aquellos que se organicen en cooperativas.
14. Las empresas nacionales serán respetadas y contribuirán a la Liberación Nacional, se verá liberada de la dependencia financiera y tecnológica, como así también de la competencia desigual a que las someten los monopolios extranjeros. El Estado Popular garantizará a los empresarios nacionales las ganancias suficientes como para que puedan hacer reinversiones productivas necesarias de acuerdo a los planes de producción fijados a partir de las necesidades del Pueblo.
15. El Estado Popular controlará en sus manos todos los recursos económicos de la economía y fijará las metas económicas, sociales y políticas a alcanzar a través de los planes quinquenales.
16. El ahorro interno será la base de nuestro desarrollo económico independiente. El apoyo crediticio externo, siempre y cuando sea justo, de igualdad y soberanía entre los estados y sus intereses no resulten perjudiciales, será utilizado como forma secundaria del ahorro interno en la política de capitalización del Estado.
17. La economía del Estado Popular tendrá como base el capitalismo estatal y apoyará el capital privado de la burguesía nacional.
18. Eliminaremos para siempre la inflación, eliminando de raíz sus causas fundamentales. Las verdaderas causas de la inflación están en la dependencia económica, que nos transforman en el tacho de basura de la crisis del capitalismo mundial; esta es la verdadera causa de la permanente devaluación de nuestro peso frente al dólar yanqui, lo que encarece nuestras importaciones y los costos internos de producción beneficiando solamente a la oligarquía agroexportadora y a las multinacionales. Los déficits de las empresas estatales que son utilizados por nuestros enemigos como excusa para la inflación, serán cubiertos con las ganancias de los grandes medios de producción que hoy están en manos de la oligarquía y el imperialismo y que luego estarán en manos del Estado Popular.
19. Transformaremos las actuales FF.AA. en las Fuerzas Armadas del Pueblo, las que serán el baluarte de la revolución popular. Eliminaremos las diferencias de clase social que hoy existe entre la oficialidad y la suboficialidad y la tropa. Una vez concluido victoriosamente nuestro justa guerra popular de liberación, los actuales integrantes de las FF.AA. que no sean culpables de crímenes contra el pueblo, serán a las Fuerzas Armadas del Pueblo.
20. El Estado Popular garantizará y velará por la paz definitiva entre los argentinos erradicando las causas y los efectos de toda forma de violencia de acuerdo al principio de que sólo la Justicia engendra la paz y sólo la democracia popular puede preservarla.
21. Garantizaremos la máxima participación democrática de todas las fuerzas sociales y políticas que participen del proceso de Liberación Nacional a través de la Asamblea Popular. Para ello, a los mecanismos de participación política se agregarán los mecanismos de representación social por sectores. Con ambos mecanismos se integrará la Asamblea Popular, que será la encargada de elegir los representantes y fijar los programas. Esta será nuestra democracia social.
22. Se reformará la Constitución Nacional, tomada como base la Constitución de 1949, profundizando de acuerdo a los principios rectores de nuestro Programa de Liberación Nacional y tránsito hacia el Socialismo, fortaleceremos y profundizaremos especialmente los derechos del trabajador, los derechos de la mujer, los derechos de la ancianidad y los derechos de la niñez, como así también la soberanía inalienable sobre el territorio nacional y sus reservas naturales.
23. Desarrollaremos e impulsaremos nuestra cultura nacional, popular, masiva y científica. Las actividades científicas, artísticas e intelectuales serán apoyadas por el Estado Popular.
24. Se garantizará y respetará la absoluta libertad de cultos.

# Aunque la Dictadura lo niegue, los hechos lo demuestran. EN LA ARGENTINA SE VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS

El 20-4-77, el actual Ministro de Planeamiento Ramón Genaro Díaz Sessions, declaró a ANSA en Nueva York: "...hay una gran chicharra internacional que los derechos humanos en la Argentina no son respetados. Por supuesto esos derechos son respetados y la Misión del gobierno no se ha preocupado de respetarlos".

Las situaciones señaladas más abajo, nos permiten asegurar que esas afirmaciones son totalmente falsas.

- VIOLACIONES PRODUCIDAS EN LA ZONA:**
- \* La salida de 7 tripulantes se secuestró el Sr. Carranza Zavalla secretario del Sindicato que tenía a su cargo la investigación del caso Brando fue gravado un mes, ningún organismo de Seguridad reconoce tenerlo detenido, aunque después aparece en el Penal de Coronda salvaje mente torturado.
  - \* Los secuestrados por fuerzas represivas en Rosario, son trasladados al subsuelo de la Jefatura de Policía. Allí los tienen durante meses, con los ojos vendados, amontonados y sin ningún tipo de atención médica.
  - \* Por versiones recogidas de pobladores de la costa, se sabe que frecuentemente desde el helicóptero del Ejército tiran cadáveres vivos.
  - \* La hija del ex-Diputado Provincial Lucero (14 años), fue secuestrada, violada y torturada por miembros de las Fuerzas de Seguridad. En cuanto al ex-Diputado Lucero que se encuentra preso, su estado de salud fue gravísimo durante un tiempo, por falta de atención médica.
  - \* La Amnestía Internacional visitó el Penal de Coronda con el fin de conocer las condiciones en que vivían los allí detenidos. En esa oportunidad habló ante ellos, un hombre de los presos Gustavo McChetti (delegado Regional de la Juventud Peronista en 1972). Denunció los atroces, las torturas y el trato inhumano a que son sometidos. A los pocos días de ocurrido esto, a McChetti lo sacaron de Coronda, ignorándose dónde fue llevado.

**EN EL ORDEN NACIONAL:**

- \* El 2 de Abril los abogados Genaro R. Corrió (constitucionalista), R. Alfonsín (Comité Nacional de la Unión Cívica Radical), Augusto Comte (Comité Nacional del Partido Popular Cristiano), Roberto González Berges (del Partido Conservador), Alberto P. Podolanski, Esteban Fernán Gómez (ex-subsecretario de Educación de Lanús), Luis A. Castro (dirigente de la Unión Cívica Radical) y Oscar Pascual publicaron ante la Corte Suprema de Justicia la presentación de los fundamentos de 425 personas desaparecidas por las que previamente se habían interpuesto recursos de "habeas corpus". Ante el silencio de las autoridades y las respuestas oficiales que negaban todas esas denuncias, los familiares decidieron apelar a la Corte Suprema. El hecho constituye un grave debilitamiento de la protección estatal del derecho a la vida, al par que una efectiva privación de la justicia originada en circunstancias de hecho que tornan notoriamente ineficaces los dispositivos legales normalmente aptos para tutelar, en el ámbito jurisdiccional, los valores de "la personalidad humana".
- \* La Arma tiene instalada en la Escuela de Mecánica uno de los centros de tortura más completos de la historia de la humanidad: desde la elemental "picana" hasta apunzamientos de miembros y despojalimientos se practican allí en forma ininterrumpida.
- \* El 27 de Abril, el Obispo de Neuquén Monseñor Juan F. de Barros entregó al Gral. Albano Harguindeguy una carpeta "con cosas de la gente de la zona que ha desaparecido y de las que no se tiene más noticias".

# son numerosos los hechos: NO EXISTE LIBERTAD de PRENSA

El Ministro del Interior Gral. Albano Harguindeguy declaró ante los periodistas: "en nuestro país existe total libertad de prensa".

- Los siguientes hechos demuestran lo contrario:
- \* Intervención del diario "Morte" del Chaco por decreto N°745 del Gobierno de la Provincia, el 19 de Abril.
  - \* Detención del propietario del diario "Morte" Sr. Juan C. Roussot; de su jefe de Redacción Sr. Alfredo Jorge Carazo y del gerente y Asesor D. Antonio Vega Fernández.
  - \* Detención a inicio de sumario del Sr. Roberto Cox, Director del diario "Buenos Aires Herald".
  - \* Secuestro del periodista Enrique Raab, el 16 de Abril. Actúa en el "Cronista Comercial", "Siete Días" y actualmente colabora en el diario "Clarín".
  - \* Secuestro del periodista Ignacio Palacios Videla, Secretario de Redacción de la revista "Todo es Historia".
  - \* Clausuró por un día del diario "La Opinión".
  - \* Secuestro de un N° de la revista "La Opinión", por las declaraciones que en ella hacía un sacerdote en cuanto a la violación de los derechos humanos en la Argentina.
  - \* Secuestro y asesinato del Sr. Ferreliré, periodista de Télam.

# FUSILAN PRESOS POLITICOS

En la Unidad Penal N°9 de La Plata se encuentran alojados 1.200 presos políticos. Los primeros días del mes de enero, las autoridades del penal procedieron a aislar en el Pabellón N°1 a 18 presos políticos entre los que se encontraban: Eduardo T. Jozami (ex-Secretario General del Sindicato de Prensa, que figura en la lista de liberados dada a publicidad en diciembre por el Gral. Harguindeguy), Ernesto Villanueva (ex-rector de la Universidad de Bs. As.), Roberto Pirlet, Darío Cabo, Julio Uribe, Angel Georgiades, Horacio Crea.

El 5 de Enero fueron retirados del Pabellón Darío Cabo y Roberto Pirlet. La información periodística consignó que a la medianoche, los dos detenidos fueron muertos en el Pabellón, cuando eran trasladados al edificio de Ojeda al "pretender rescatarlos un grupo subversivo".

Esta información es falsa. La ruta que va de La Plata a Olmos no atraviesa Del. Brandon. En segundo lugar, ningún traslado de presos políticos se efectúa de noche por razones de seguridad. Por otro lado en Olmos no hay presos políticos.

El asesinato de Darío Cabo, Roberto Pirlet y de seis secuestrados definidos como "atacantes" es responsabilidad del I Cuerpo de Ejército y contó con la complicidad del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires, en particular, con el Director del Penal, Prefecto Boney.

El 12 de enero, los presos Urion, Georgiades y Crea fueron esposados y vendidos a la Dirección del Penal, y ante la presencia del Prefecto Dupuy, una vez desconocida los amos de muerte en caso de que los Números tomaran represalias por los asesinatos.

# Por oponerse a la Dictadura FUE SEQUESTRADO R. WALSH

El viernes 25 de Marzo, entre las 12.30 y las 16 hs., fue secuestrado en la Capital-Federal el conocido escritor y periodista Rodolfo Walsh. Ese mismo noche la casa que habitaba con su mujer en Olivos, Gran Buenos Aires fue ametrallada durante tres horas por un grupo de las Fuerzas de Represión. Sus componentes posteriormente se apresuraron destruyendo el mobiliario, robando los efectos de valor y llevándose los papeles del escritor. Entre estos últimos estaba una colección de cuarenta cheques emitidos para dar a publicación y la primera parte de las Memorias de Rodolfo Walsh.

La tarea de Walsh como intelectual profundamente comprometido con su Pueblo y su tiempo es ampliamente conocida. Tras de sus numerosas investigaciones sobre crímenes políticos aparecieron en forma de libros: "OPERACION MASACRE" que describe el fusilamiento de un grupo de militantes peronistas en junio de 1956 e "Identifícanse o serán ordenados el asesinato" de Pedro E. Aramburu, Isaac Rojas y Benigno Fernández Suárez; "QUEEN MATO A ROSENBERG" que analiza los entresijos del poder y la corrupción en el Socialismo Vanguardista en la Argentina; "CASO SATANOVSKY" pone de manifiesto la participación de las Fuerzas Armadas y los organismos de inteligencia oficiales en el asesinato de un abogado para que el Estado Mayor del Ejército pase a controlar el paquete accionario en "La Nube".

La labor de Rodolfo Walsh como periodista al servicio de la Liberación de su pueblo también fue vasta. Desde las páginas de numerosas publicaciones comerciales, y del semanario de la CGP (CGP de los Argentinos) y del diario "Morticia", Walsh dio testimonio de la realidad que él mismo, con sus escritos y su vida entera, estaba empeñado en mejorar. No es el primer intelectual que desaparece en la Argentina bajo la actual Dictadura Militar: el escritor Haroldo Conti (quien fue visto por otros presos políticos, fuertemente torturado en una dependencia cercana a Exista de la Policía Insumergible), el periodista Enrique Walker, el escritor Miguel Angel Bustos y otros también desaparecieron en manos de la represión. El poeta Francisco Brera murió combatiendo con fuerzas de represión en Mendoza.

Pero como dijo Walsh en "OPERACION MASACRE": "...siempre quedan más cagn víctimas del odio de los explotadores por los explotados, en las manifestaciones populares, bajo la tortura, desmembrados y asesinados por la Policía y el Ejército, o en combates la mano contra la darsa vuelta, las balas también los entran a ellos, o las torturas, adores, a los Jefes de la represión".

# MAS FUSILAMIENTOS

En la Unidad Penitenciaria N°1 de Córdoba, que está bajo el control del III Cuerpo de Ejército, el 24 de Marzo de 1976 hablo alojados 300 presos políticos. Desde abril a octubre fueron fusilados en esa Unidad 10 presos políticos.

De todos estos asesinatos y de los castigos brutales a que son sometidos los presos es responsable directo el Gral. Claudio Augusto Menéndez que comanda el III Cuerpo de Ejército con asiento en la ciudad de Córdoba.

-- SECRETO --

7.- FACTOR SUBVERSIVO:

18 de Agosto, 1977.-

a) IANUS:

El día 15 del ote., fueron hallados panfletos titulados "NOTICIAS de la Resistencia", Año I, N° 2, Febrero/Marzo/Abril, de los cuales se tiene conocimiento, que habrían circulado en varios establecimientos fabriles de la zona. Los mismos serían de resposabilidad del "Area de Propaganda de la Columna 25" de la B.D.S. "MONTONEROS".-

Entre los artículos que contiene, sobresale un "informe especial" titulado "EL PROGRAMA DE LOS MONTONEROS", y otros titulados: "Aunque la Dictadura lo niegue, los hechos lo demuestran: EN LA ARGENTINA SE VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS", "Por oponerse a la Dictadura, FUE SECUESTRADO RODOLFO WALSH", "Son numerosos los hechos: NO EXISTE LIBERTAD DE PRENSA", "FUSILAN PRESOS POLITICOS", etc.

A modo de final, se halla recuadrada una proclama que dice: "ARGENTINO: La Dictadura Militar se sostiene por la mentira y el terror. Derrote al miedo haciendo conocer la verdad. Haga conocer esta información. Nueve de cada diez de sus amigos la están esperando. Haga circular este periódico entre sus familiares y compañeros de trabajo, haga copias, envíelas por correo. Promueva que otros lo hagan. Derrote al miedo, difunda la verdad. LA ARGENTINA NO SE RINDE". - SECCION "C" N° 2295. -